

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS  
Y CONDOMINIOS  
19 DE MARZO DE 2021**



Siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo del 2020, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, bajo la modalidad de videoconferencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Fraccionamiento Balancá Residencial
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, presentes Alfredo Seáñez Nájera, Coordinador; Salvador Meráz, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes Armando Herreras de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Hortensia Trevizo de la Secretaria del Ayuntamiento; Valeria Montes de Sindicatura; Estela Chavira, asesora de la fracción edilicia PAN y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Angélica Castañeda y Mónica Mendoza.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del fraccionamiento Balancá Residencial, mismo que se encuentra ubicado en la calle Del Viento s/n, casi esquina calle Pedro Rosales de León, colonia Partido Doblado al norte de esta Ciudad y consta de 15 lotes habitacionales, la modificación consiste en la modificación de la superficie de los lotes habitacionales 14 y 15 de la manzana 1, sin



que se modifique el proyecto y las superficies totales autorizadas. Además, se solicitó la ratificación de la transferencia de potencial urbano ya que la aprobación de dicho fraccionamiento se realizó a través de un punto de acuerdo por motivos de causa mayor del coordinador que estaba en funciones Dr. Carlos Ponce Torres, a la fecha de esta reunión Alcalde la Ciudad, ya que dicho fraccionamiento fue aprobado el 18 de febrero de 2021, dicho monto asciende a \$519,000.00 a razón de \$1,685.50 por metro cuadrado, ya que el área correspondiente a equipamiento es de 307.930 m<sup>2</sup>.

Asunto votado por unanimidad.

Dentro de asuntos generales la DGDU solicitó presentar y solicitar aprobación para que se reasigne el monto correspondiente a la transferencia de potencial urbano de la Gavia Residencial etapas 1, 2A y 2B, el monto de transferencia fue de \$5,248,713.46 del cual ha sido ejecutado un monto de \$ 2,037,803.07 y correspondiente del tramo 3 \$3,210,910.39 en donde dicho monto se había asignado a otro proyecto ya que no se contaba con la anuencia del tramo Camino Viejo a Zaragoza que conecta con la Av. Ramón Rayón, sin embargo, ya se cuenta con la autorización de los particulares para liberar el derecho de vía por lo que podrá ejecutarse esa vialidad.

Asunto votado por unanimidad. Toda vez que se aprobó dicho asunto la DGDU informo que los trabajos en este tramo habrán de comenzar el día 2 de abril del presente.

Por parte de la participación ciudadana se agradeció la aprobación del asunto correspondiente a consolidar la conexión de dicho tramo en la zona que será de gran beneficio para el sector.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:20 horas, se dio por concluida la reunión.

  
**Lic. Alfredo Sedñez Nájera**  
Coordinador

  
**Lic. Salvador Adrián Meraz Ferreyra**  
Secretario

  
**Lic. Enrique Torres Valadez**  
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 19 de marzo del 2021.